[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA EVA DEL SOCORRO ACEVEDO GUTIÉRREZ, ASESORA DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL (MAGFOR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº 238-2009, aprobado el 25 de septiembre de 2009

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 183 del 29 de septiembre de 2009

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº 238-2009

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Eva del Socorro Acevedo Gutiérrez,** Asesora de la Dirección Superior del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR), sin goce de salario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil nueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31198